AUTORIZACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON MISMO OBJETO

En virtud de lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 01 del Decreto 2209 de 1998, en relación con la solicitud de autorización para la celebración de contratos de prestación de servicios de igual objeto y características que a continuación se anuncian:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADORES EN EL DESARROLLO DE TÉCNICAS CAMPAMENTILES, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Directa
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) MESES
VALOR C/U: ONCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($11.312.400) M/CTE.

En efecto, se procede a autorizar la suscripción de DIEZ (10) contratos de prestación de servicios con las características anteriormente relacionadas.

OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Gerente General

Revisó: Maria Camila Suarez – Profesional Contratista

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner